

CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

1.- Identificación de las partes

Los términos que a continuación se indican vinculan de una parte a Axum Tours S.L, cuya denominación comercial es "Horizonte Paralelo" (de aquí en adelante "Horizonte Paralelo" o "la empresa"), como organizador del viaje, con domicilio en la Calle Castillo de Alcalá de Guadaíra nº16, 2ªA - C.P. 41013, Sevilla (Sevilla), CIF: B-90047663, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla como Axum Tours Sociedad Limitada Tomo 5655 Libro 0 Folio 113 Hoja SE-96307 Inscripción 1, y, de otra, a la persona física, en adelante, "el cliente", que accede a la página para informarse y contratar los servicios ofrecidos a través del portal www.horizonteparalelo.com

2.- Objeto de HORIZONTE PARALELO

Horizonte Paralelo es una entidad, cuyo objeto es la organización de servicios turísticos, facilitando a sus clientes, a cambio de un precio, la obtención de billetes de viaje de cualquier tipo y género, la suscripción de un contrato de seguro para cubrir los riesgos relacionados con el viaje que se propongan realizar, en los términos y condiciones que resulten de la póliza contratada, así como, de modo principal, el planteamiento y asesoramiento acerca de las peculiaridades de los diferentes destinos, dado que por la propia peculiaridad de la filosofía de Horizonte Paralelo se trata, en el producto denominado Viajes Paralelos, de viajes organizados al margen de los cauces habituales, sin la intervención de los touroperadores internacionales, donde son los propios viajeros los que desarrollan y ejecutan el viaje a su mejor conveniencia, conforme a un planteamiento previamente pactado entre ellos mismos, siendo Horizonte Paralelo un punto de unión y fusión entre las diferentes ideas de sus clientes.

3.- Perfección del contrato

Las Condiciones Generales de contratación, están sujetas a lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, (BOE 287, de 30 de noviembre de 2007), y demás disposiciones vigentes.

El presente contrato se entiende perfeccionado por la prestación del consentimiento tanto por parte de la empresa y del cliente. Se entiende prestado el consentimiento por la empresa cuando ésta confirme por escrito la aceptación de la oferta al cliente.

Las condiciones del presente contrato estarán en vigor desde el 01 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015.

Dicho consentimiento, implica que el cliente ha leído y entendido la totalidad de las cláusulas aquí incorporadas así como el manifiesto de los viajes de Horizonte Paralelo.

El cliente prestará su consentimiento a través de los siguientes medios:

- Al hacer una reserva por teléfono.
- A través de la página web de la empresa.
- A través de la remisión de un e-mail o fax.

Todas las reservas son realizadas con Horizonte Paralelo, la cual vende sus viajes a través su página web, folletos o catálogos.

El servicio a proveer es el viaje o los viajes descritos en la confirmación de la reserva.

4.- Obligaciones y responsabilidades del cliente

1) Depósito e información previa

Al realizar la reserva el cliente deberá abonar, a través de transferencia bancaria, un depósito de 90 € por persona y viaje.

Este depósito no será reembolsable en caso de cancelación por parte del cliente.

Por razones del seguro de viaje cualquier cliente de setenta (70) años o más, o cualquier otra persona, que sin encontrarse dentro de ese grupo tengan un historial médico previo relevante o que pueda derivar en situaciones críticas o que afecten de modo significativo al resto de viajeros durante el viaje, deberán completar, además, un formulario médico que deberá ser firmado y fechado por un médico de libre designación por el cliente y entregarlo a Horizonte Paralelo, junto con el pago final.

En caso contrario no se le permitirá formar parte del viaje.

En todo caso, y por razones médicas de carácter objetivo, basadas en el informe facilitado por el cliente, Horizonte Paralelo se reserva el derecho de denegar la aceptación de la oferta efectuada al cliente.

2) Formas de pago y modalidades

El consumidor que desea contratar un viaje con Horizonte Paralelo, realiza una solicitud de reserva. Una vez confirmada de forma escrita por Horizonte Paralelo la aceptación de la reserva del cliente, éste deberá completar el pago del precio señalado antes de la fecha de salida, conforme al siguiente modo: A la aceptación por parte de la empresa de la propuesta del cliente, la cantidad de noventa (90) euros, en concepto de reserva del viaje, reembolsable según se recoge en el apartado 5 de (Cancelaciones y cambios). El cliente deberá realizar un segundo pago (que ascenderá al importe restante del total pendiente a pagar) dentro de los dos días siguientes al momento en que Horizonte Paralelo le confirme la existencia del grupo mínimo de personas necesario para viajar.

Si una reserva es realizada cuando el grupo mínimo necesario para que se desarrolle el viaje ya existiera y hubiera sido confirmado, el cliente deberá abonar el segundo pago antes referido de modo inmediato, esto es, al mismo tiempo que la confirmación de la reserva.

Si la reserva ocurriera dentro del mes previo a la salida del viaje, deberá realizarse el pago completo de modo inmediato, esto es, al tiempo de confirmación de la reserva.

En caso de no abono de las cantidades que en cada caso pudieran encontrarse pendientes, Horizonte Paralelo se reserva el derecho de cancelar la reserva. Cualquier reserva realizada en los últimos quince (15) días previos a la fecha de salida, podrá ser incrementada, a criterio de la empresa, con un recargo de cincuenta (50) €. Esta tasa, cubre los costes adicionales de mensajeros, comunicaciones y administración.

Horizonte Paralelo se reserva el derecho de establecer un incremento de precio hasta 45 días antes de la fecha de salida, debido a modificaciones imprevistas y desfavorables como variaciones en los tipos de cambio, incrementos de las tasas aéreas u otros costes de transporte, impuestos, etc. Si la repercusión de estos sobre costes, supone un incremento del precio superior al 10% del total, excluidos costes de seguro de viaje, el cliente podrá cancelar la reserva en los 14 días siguientes a la notificación de incremento de precio y obtener la devolución completa del precio que hasta ese momento hubiere satisfecho.

Los precios ofrecidos en nuestra página web están basados en tarifas aéreas, tipos de cambio y costes efectivos en el momento de publicarlos en la página web.

Horizonte Paralelo, se reserva el derecho de modificar estos precios para nuevas reservas si los indicadores cambian sustancialmente.

No obstante si el cliente realiza una reserva, el precio del viaje quedara garantizado con el pago del depósito, salvo que se produzca alguno de los supuestos establecidos en los párrafos precedentes.

Para que Horizonte Paralelo pueda confirmar y garantizar los acuerdos contratados, el cliente deberá proveer a la empresa todos sus datos completos junto con el pago final.

Si el cliente no presenta todos sus datos treinta (30) días antes de la fecha de salida, se generará de modo automático una penalización por importe de cincuenta (50) € por los sobre costes o costes adicionales que este comportamiento ocasione a la empresa.

Los datos de cliente a facilitar son: número de pasaporte, copia de los datos del pasaporte y formulario médico (si procede), nombre completo y apellidos, domicilio, fecha y lugar de nacimiento y nacionalidad.

Los datos deben de ser correctos y los nombres completos.

Cualquier error que se produjese en el nombre o cualquier otro dato aportado por el cliente que conlleve sobre costes por reemisión de billetes, problemas de visados en la aduana o cualquier otro problema imputable, serán por cuenta del cliente. En caso de resultar preciso cualquier otro dato, éste habrá de ser facilitado a la empresa en los mismos términos antes expuesto.

3) El Precio

El precio del Viaje Paralelo en grupo, es siempre por persona, e incluye:

El transporte de ida y regreso siempre y cuando este servicio esté incluido en el programa contratado, debiendo realizarse conforme al tipo de transporte, característica y categoría que conste en el contrato o en la documentación que se entregue al cliente en el momento de suscribirlo.

La asistencia durante todo el viaje de un monitor, miembro de la asociación sin ánimo de lucro, denominada VIAJEROS POR LA PAZ, responsable de proveer o facilitar los elementos necesarios para la realización del viaje y, entre ellos:

Atención y coordinación del foro de debate que Horizonte Paralelo abrirá con carácter previo al desarrollo del viaje, siendo éste el medio estipulado para el conocimiento de los diferentes viajeros, intercambio de ideas y sugerencias, así como para la determinación de los diferentes deseos y voluntades de los viajeros.

Viaje con los clientes de Horizonte Paralelo, debiendo durante su estancia en el país de destino, aportar a los integrantes del grupo de viajeros su conocimiento del país, sus experiencias personales, la solución, dentro de la medida de sus posibilidades de los problemas que pudieran suscitarse, el conocimiento del idioma/s.

Desarrollar una labor de coordinación y concierto de voluntades de los integrantes del grupo.

Ser el nexo de unión entre Horizonte Paralelo y los viajeros.

Reserva de alojamientos, transportes y/o contratación de actividades.

La tramitación de visados si la empresa lo estimara necesario.

Seguro de viaje con las coberturas indicadas en la página web de Horizonte Paralelo.

Hotel, traslados y alquiler de vehículos, cuando este servicio esté, expresamente, incluido en el programa contratado.

Exclusiones

1. El precio del viaje no incluye: tasas de entrada y salida, certificados de vacunación, "extras" tales como propinas, cafés, vinos, licores, aguas minerales, regímenes alimenticios especiales -ni siquiera en los supuestos de pensión completa o media pensión, salvo que expresamente se pacte en el contrato otra cosa- servicios de hotel opcionales y, en general, cualquier otro servicio que no figure expresamente en el apartado "el precio del viaje incluye", o no conste específicamente detallado en el programa/oferta, en el contrato o en la documentación que se entrega al cliente al suscribirlo.

2. Excursiones o visitas facultativas. En el caso de excursiones o visitas facultativas no contratadas en origen, debe tenerse presente que no forman parte del contrato. Su publicación en el folleto/web tiene el mero carácter informativo y el precio está expresado con el indicativo de "gasto de bolsillo". Por ello desde el momento de contratarse, en el lugar de destino, pueden producirse variaciones sobre sus costos, que alteren el precio estimado de esas excursiones.

3. No constituye obligación ni de la empresa ni del monitor, acompañar al cliente al inicio del viaje y/o su regreso, entendiéndose por tal la presencia física del monitor en el vuelo de ida y/o en el de regreso.

3) Cumplimiento de normativa del país de destino, acatamiento del manifiesto de los viajes de Horizonte Paralelo y sujeción a las instrucciones dadas por el monitor en el viaje

En todo momento la decisión del monitor, en aquellos asuntos sobre los que no exista consenso será definitiva en todos los asuntos, y ello con la finalidad de garantizar la seguridad y la buena marcha del viaje.

La realización de una reserva con Horizonte Paralelo, implica que el cliente acepta someterse, de modo expreso, a la autoridad del monitor de viaje. El cliente comparte las normas del manifiesto de Horizonte Paralelo, las comparte y las acata.

El cliente deberá en todo caso cumplir estrictamente con las leyes, costumbres, política exterior y regulación de drogas de los países visitados.

En caso de que no lo notificase, o cometa cualquier acto ilegal que pueda causar peligro o incomodidad a los otros miembros del grupo, la empresa podrá resolver la relación entre el cliente y éste sin que por ello se genere derecho de reclamación y devolución al cliente alguno y quedando a salvo las acciones y/o reclamaciones que el resto de viajeros quisieran efectuar contra el infractor de las normas del viaje.

Horizonte Paralelo se reserva el derecho de admisión y expulsión, si fuera necesario, a cualquier persona que por su actuación perturbadora pueda dificultar la buena marcha del viaje y la convivencia del grupo.

El viajero exonera expresamente a Horizonte Paralelo de cualquier responsabilidad, reclamación, contingencia u obligación en la que pueda incurrir personalmente y/o frente a terceros con motivo de eventuales, presuntos y/o probados incumplimientos de la legislación o normativa de cualquier índole vigente en el país de destino, manifestando a tal propósito,

conocer su obligación a tal respecto y su voluntad firme y expresa de acatar y cumplir con la misma en todo su alcance.

4) Obligaciones relativas a la documentación

El cliente habrá de estar en posesión de un pasaporte válido para la entrada y salida del país o países de destino a lo largo del itinerario de viaje, así como de los visados, permisos y certificados cualesquiera que fueran, incluidos los de vacunación, así como de los seguros de suscripción obligatoria. Es exclusiva obligación del cliente la obtención de dichos documentos, permisos, certificados, etc, así como el mantenimiento de su vigencia e idoneidad durante todo el viaje, siendo de su responsabilidad cualquier perjuicio que por incumplimiento de lo referido en el presente párrafo pudiera producirse.

La falta de veracidad y/o exactitud, ya sea voluntaria o involuntaria, en los datos que el cliente comunica a la empresa, será de exclusiva responsabilidad de éste, así como todas las consecuencias posteriores para la reserva de billetes, contratación de seguros o tramitación de visados que se generen. Cualquier información o aviso dado por la empresa sobre visados, vacunas, clima, ropa, equipaje, etc. es orientativa, proporcionado al cliente como una cortesía, siendo el cliente, por tanto, responsable de los posibles errores u omisiones en la información proporcionada.

Los documentos de viaje emitidos por Horizonte Paralelo como folletos, itinerarios, y facturas serán enviados por e-mail o estarán disponibles en su página web una vez que el pago completo haya sido realizado por el cliente.

La empresa se reserva el derecho de cargar un recargo medioambiental de veinte (20) euros para aquellos clientes que deseen recibir la información en papel.

4) Obligaciones relativas a la documentación

El cliente habrá de estar en posesión de un pasaporte válido para la entrada y salida del país o países de destino a lo largo del itinerario de viaje, así como de los visados, permisos y certificados cualesquiera que fueran, incluidos los de vacunación, así como de los seguros de suscripción obligatoria. Es exclusiva obligación del cliente la obtención de dichos documentos, permisos, certificados, etc, así como el mantenimiento de su vigencia e idoneidad durante todo el viaje, siendo de su responsabilidad cualquier perjuicio que por incumplimiento de lo referido en el presente párrafo pudiera producirse.

La falta de veracidad y/o exactitud, ya sea voluntaria o involuntaria, en los datos que el cliente comunica a la empresa será de exclusiva responsabilidad de éste, así como todas las consecuencias posteriores para la reserva de billetes, contratación de seguros o tramitación de visados que se generen. Cualquier información o aviso dado por la empresa sobre visados, vacunas, clima, ropa, equipaje, etc. es orientativa, proporcionado al cliente como una cortesía, siendo el cliente, por tanto, responsable de los posibles errores u omisiones en la información proporcionada.

Los documentos de viaje emitidos por Horizonte Paralelo como folletos, itinerarios, y facturas serán enviados por e-mail o estarán disponibles en su página web una vez que el pago completo haya sido realizado por el cliente.

La empresa se reserva el derecho de cargar un recargo medioambiental de veinte (20) euros para aquellos clientes que deseen recibir la información en papel.

5.- Cancelaciones y cambios

1) Cancelación por el cliente

En todo momento el cliente puede desistir de los servicios solicitados o contratados, teniendo derecho a la devolución del importe abonado con un recargo aplicado, según se detalla a continuación.

Cualquier cancelación realizada por el cliente deberá ser realizada por escrito y notificada a la empresa, siendo el domicilio señalado al inicio de este condicionado el designado por la empresa a estos efectos. La fecha de recepción de dicha carta en la sede de la empresa, determinará el recargo por cancelación que debe ser aplicado.

Dicho recargo de cancelación se expresa en porcentaje sobre el total del precio del viaje contratado, del siguiente modo:

a) El cliente abonará los gastos de gestión (mínimo treinta (30) euros), los de anulación si los hubiere (El importe de los mismos puede ser significativo, ya que aquí se incluyen billetes de avión, hoteles, etc. que pueden ser no reembolsables) y una penalización consistente en el 5 % del importe total del viaje, si el desistimiento se produce con más de diez días y menos de quince

días de antelación a la fecha del comienzo del viaje; el 15 % entre los días tres y diez anteriores a la fecha del comienzo del viaje; y el 25 % dentro de las cuarenta y ocho horas anteriores a la salida.

De no presentarse a la hora prevista para la salida, el consumidor o usuario está obligado al pago del importe total del viaje, abonando, en su caso, las cantidades pendientes salvo acuerdo entre las partes en otro sentido. Con independencia de lo expuesto anteriormente, y en especial en lo que respecta a los billetes de avión, tren, nave o cualquier otro medio de transporte, la empresa no garantiza la devolución del importe de los mismos una vez emitidos, estando sujeto el viajero a las normas establecidas por cada compañía de transporte, (la mayoría de los billetes aéreos una vez emitidos no admiten cambios ni cancelaciones), siempre que el billete haya sido emitido y abonado en el momento de la cancelación del viaje. El cliente podrá solicitar antes de la emisión del billete las condiciones de cancelación del mismo.

b) En el caso de que el viaje estuviera sujeto a condiciones económicas especiales de contratación, tales como flota de aviones, buques, tarifas especiales, etc., los gastos de anulación por desistimiento se establecerán de acuerdo con las condiciones acordadas entre las partes. Adicionalmente, a los recargos señalados, deberá incluirse los costes de cualquier seguro contratado en caso de cancelación.

Nota de la empresa: Te recomendamos contratar un seguro de cancelación en el momento de hacer la reserva, ya que este cubre gastos de cancelación en determinadas circunstancias.

2) Cancelación del viaje por la empresa

En caso de que la cancelación se derive de la falta de clientes para completar el grupo mínimo de participantes, la empresa se reserva el derecho de cancelación notificándolo con un mínimo de 20 días antes de la fecha de salida del viaje, lo que supondrá la devolución íntegra del importe pagado por el cliente.

Cuando un viaje sea cancelado por la empresa, el cliente podrá optar entre la devolución total del importe pagado o elegir otro viaje de entre los ofrecidos por la empresa.

La empresa no se hace responsable de los gastos que puedan derivarse de la reserva como visados, vacunaciones, vuelos de conexión o pérdida de la diversión, etc.

Ante una cancelación por parte de la empresa el cliente podrá optar entre resolver el contrato sin penalización alguna, esto es, con devolución íntegra de las cantidades que hasta ese momento hubiere abonado o aceptar una modificación del contrato propuesta por la empresa en el que se precisen las variaciones introducidas y su repercusión en el precio. El consumidor deberá comunicar la decisión que adopte a la empresa dentro de los tres días siguientes a ser notificado de la cancelación por la empresa.

A estos efectos se considera domicilio válido de notificaciones el consignado por el cliente al aceptar la oferta y como fecha de inicio del plazo señalado el de la fecha de recepción por el cliente de la comunicación. Si el viaje propuesto por la empresa es de menor coste que el originalmente reservado, la diferencia será devuelta al cliente. Si el viaje tiene un coste superior, entonces el cliente deberá pagar la diferencia.

No existirá obligación de indemnizar en los siguientes supuestos:
a) Cuando la cancelación sea debida a que el número de personas inscritas para el viaje sea inferior al exigido y así se comunique por escrito al cliente antes de la fecha límite fijada a tal fin en el contrato. En dicho caso la empresa solo estará obligada a devolver íntegramente la reserva del viaje abonada por el cliente.

b) Cuando la cancelación del viaje, salvo en los supuestos de exceso de reservas, se deba a motivos de fuerza mayor, entendiendo por tales aquellas circunstancias ajenas a quien las invoca, anormales e imprevisibles cuyas consecuencias no habrían podido evitarse, a pesar de haber actuado con la diligencia debida.

3) No utilización de servicios

No se realizarán descuentos o devoluciones por la pérdida o no utilización de servicios debidos a la terminación del viaje de forma voluntaria o involuntaria por ejemplo enfermedad, muerte de un miembro familiar, etc.

Nota de la empresa: Te recomendamos contratar un seguro de cancelación en el momento de hacer la reserva, ya que este cubre gastos de cancelación en determinadas circunstancias.

4) Flexibilidad de los Viajes Paralelos en grupo

El cliente conoce las normas del manifiesto que constan en la página web de Horizonte Paralelo y acepta que por la propia filosofía de Horizonte Paralelo, la naturaleza de los llamados Viajes Paralelos realizados de forma alternativa en grupo, su configuración y desarrollo, se requiere de gran flexibilidad y participación, por lo que el cliente deberá permitir durante la ejecución y/o preparación de los viajes las alternativas que resulten precisas.

El itinerario propuesto para cada viaje es meramente representativo del tipo de actividades contempladas, y la empresa no estará bajo una obligación contractual a la hora de seguirlo fielmente.

Se sobreentiende que la ruta, programas, itinerarios, actividades, alojamientos y medios de transporte pueden estar sujetos a alteraciones sin notificación previa, debido a las circunstancias locales o acontecimientos, que pueden incluir enfermedad o fallos mecánicos, cancelación de vuelos, huelga, dificultades en la aduana, climatología y cualquier otra circunstancia impredecible.

5) Cambios realizados por la empresa

La empresa se reserva el derecho de cambiar servicios o precios descritos en su catálogo de viajes, en la página web o en cualquier otro medio, antes de que la reserva sea realizada.

Si dicho cambio es realizado y el cliente ya contara con la oferta de la empresa éste será informado cuando realice la reserva.

En general la empresa mantendrá operativos los viajes tal como están anunciados, aunque podrá realizar cambios en el itinerario cuando resulte necesario o la empresa los aconseje.

Si se realizase un cambio sustancial, la empresa informará al cliente tan pronto como razonablemente sea posible antes de la salida.

Se entiende por cambio sustancial el que afecta a más de 1 de cada 5 días de viaje. Si este cambio es debido a razones de causa mayor o circunstancias impredecibles no habrá derecho a compensación alguna. En otro caso, el cliente tendrá derecho a elegir entre la aceptación del cambio, pedir la cancelación y devolución de los importes entregados o aceptar una propuesta alternativa de viaje.

6) Cambio del cliente a otro destino y Cesión de la reserva

El cambio de reserva de un viaje a otro solo será posible antes de 60 días previos a la fecha de salida y siempre y cuando la empresa lo apruebe. En caso de que sea aprobado, la empresa se reserva el derecho de cargar una penalización administrativa del 10% del valor del primer viaje reservado.

El cliente del viaje contratado, podrá ceder su reserva a una tercera persona, solicitándolo por escrito con 60 días de antelación a la fecha de inicio del viaje. El cesionario tendrá que reunir los mismos requisitos que tenía el cedente, exigidos con carácter general para el viaje de aventura, y ambos responderán solidariamente ante Horizonte Paralelo del pago del precio del viaje y de los gastos adicionales justificados que se genere por la cesión.

6.- Responsabilidades de la empresa, riesgos y seguros

Aunque se ha puesto toda la atención en la revisión de los contenidos de la página web, la empresa no será responsable de los errores, omisiones no intencionadas que pudiesen aparecer. El cliente conoce y acepta que la naturaleza del viaje alternativo es de carácter de aventura y que puede entrañar un riesgo personal relevante. El cliente, consciente de las recomendaciones oficiales del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (www.maec.es) y del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (www.msc.es) del Gobierno de España, asume y acepta este riesgo y excluye a la empresa de cualquier reclamación relacionada con daños y perjuicios o incluso la muerte derivados de este riesgo inherente.

El cliente conoce que, en ciertos destinos y en ciertas circunstancias va a visitar lugares donde las condiciones políticas, culturales y geográficas pueden presentar ciertos riesgos, peligros o retos físicos superiores a los que se pueden presentar en su vida cotidiana. En algunos casos, pueden resultar imposible, por ejemplo, una rápida evacuación o una asistencia médica adecuada.

El cliente conoce y declara que, al menos, ha considerado y sopesado los riesgos potenciales, peligros y retos, y expresamente asume el riesgo inherente al viaje que se propone realizar, eximiendo a Horizonte Paralelo de cualquier responsabilidad en este sentido.

El cliente es responsable por sí mismo de hacer frente a las aduanas, condiciones climáticas, retos físicos y de las leyes en curso en cada momento del itinerario, y por supuesto tiene la posibilidad de informarse previamente y ponerse en contacto con la embajada local o el consulado de cada destino.



La empresa no será responsable de la muerte, daños corporales, enfermedad, retraso u otra pérdida que afecte a la persona y/o propiedades del cliente, o por el fallo de la empresa para comercializar, realizar y/o completar cualquier tarea debida al cliente si su muerte, retraso, daños corporales (incluido el daño emocional), enfermedad o cualquier otra pérdida está causada por fuerza mayor, guerra, atentados terroristas, revueltas civiles, actuaciones gubernamentales, disturbios políticos en cualquier forma y lugar, o cualquier circunstancia que pudiese ocurrir más allá del control razonable de la empresa.

El consumidor está obligado a tomar las medidas que sean necesarias y/o adecuadas para tratar de aminorar los daños que puedan derivarse de la no ejecución o ejecución defectuosa del contrato para evitar que se agrave. Los daños que deriven de no haber adoptado tales medidas serán responsabilidad del viajero.

En ningún caso la empresa se responsabilizará de los gastos de alojamiento, manutención, transportes y otros que se originen a consecuencia de retrasos en salidas o regresos de medios de transporte por causas meteorológicas, técnicas, huelgas u otros de fuerza mayor.

La reserva de viajes para clientes menores de 18 años no será aceptada salvo expresa aceptación por parte de la empresa, y en ese caso deberán ir acompañados por su/s progenitores y/o tutor/es durante todo el viaje.

Seguro

La empresa proporciona al cliente un seguro de viaje con una cobertura básica. Dicho seguro cubre los supuestos de pérdida o retraso de equipajes, daños personales, gastos médicos, gastos de evacuación y repatriación en caso de accidente enfermedad o fallecimiento, en el modo y cuantía que constan en el condicionado que se entrega al cliente junto con la reserva, en cumplimiento del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias.

Nota de la empresa: Es recomendable ampliar la cobertura a supuestos de cancelación, pérdida de posesiones, o cualquier otra pérdida que pueda surgir de una situación de pérdida, daños, retraso o inconveniencias para el cliente.

Cuando el cliente contrata otro seguro particular de superior cobertura, deberá saber que el coste del seguro de Horizonte Paralelo, forma parte del precio del viaje, sin que exista la posibilidad de minorar dicho importe y por tanto el cliente obtendrá un seguro externo con un coste adicional. Cuando esto ocurra, el cliente deberá asegurar que el Asegurador conoce la naturaleza del viaje a realizar.

Pasaporte, visados y documentación

Horizonte Paralelo ofrece como un servicio y valor añadido ayuda en la tramitación de visados para los viajeros de nacionalidad española. Horizonte Paralelo no se hará responsable sobre el extravío o pérdida de estos pasaportes durante su tramitación cuando al margen de la máxima diligencia atribuible a la empresa, dicha eventualidad sea derivada de la acción de terceros como las propias embajadas o las empresas de mensajería. La empresa quedará eximida de responsabilidad en caso de extravío en el correo o servicio de mensajería. La obtención de documentación personal (visados, certificados, pasaporte) será responsabilidad exclusiva del cliente, y aún en el caso de que la empresa aceptara gestionar el visado del cliente, no tendrá responsabilidad por las incidencias que pudieran surgir durante su gestión, tal como la denegación del visado o el extravío de la documentación por terceros.

Todos los usuarios, sin excepción (niños incluidos), deberán llevar en regla su documentación personal y familiar correspondiente, sea el pasaporte o D.N.I. según las leyes del país o países que se visitan.

Será por cuenta del cliente cuando los viajes así lo requieran la obtención de visados, pasaportes, certificados de vacunación, etc.

Caso de ser rechazada por alguna Autoridad la concesión de visados, por causas particulares del usuario, o ser denegada su entrada en el país por carecer de requisitos que se exigen, o por defecto en la documentación exigida, o por no ser portador de la misma, la empresa declina toda responsabilidad por hechos de ésta índole, siendo por cuenta del cliente cualquier gasto que se origine, aplicándose en éstas circunstancias las condiciones y normas establecidas para los supuestos de desistimiento voluntario de servicios.

Se recuerda igualmente a todos los usuarios y en especial a los que posean nacionalidad distinta a la española, que deben asegurarse antes de iniciar el viaje, de tener cumplidas todas las normas y requisitos aplicables en materia de visados a fin de poder entrar sin problemas en todos los países que vayan a visitarse.

Los menores de 18 años deberán llevar un permiso escrito firmado por sus padres o tutores, en previsión de que el mismo pueda ser solicitado por cualquier autoridad, en el modo y manera que determine la legislación internacional y/o la legislación del país de destino.

7.- Demandas y reclamaciones

Si el cliente tiene una queja/reclamación contra la empresa durante el transcurso del viaje, el cliente deberá informar en primer lugar al monitor del viaje, de forma que se puedan hallar soluciones adecuadas a su queja, obrando con la diligencia debida. Si aun así no se consigue alcanzar la satisfacción, entonces una nueva queja debe ser presentada por escrito a la empresa a la mayor brevedad posible. No obstante, el plazo de prescripción de los derechos reconocidos en el Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias, (BOE 287, de 30 de noviembre de 2007), será de dos años, según establece el art. 164 de dicha Ley. Horizonte Paralelo dispondrá de 45 días naturales para dar respuesta a la reclamación planteada por el consumidor.

Cuando el Viaje se efectúe en autocares, furgonetas o similares, en caso de accidente, cualquiera que sea el país donde se produzca, el consumidor deberá presentar la pertinente reclamación contra la entidad transportista a fin de salvaguardar, en su caso, la indemnización del seguro de ésta, siendo ayudado y asesorado gratuitamente en tales gestiones por Horizonte Paralelo.

8.- Condiciones de los proveedores

Líneas aéreas, de trenes, o compañías de envío y cualquier otro proveedor de servicios, tiene sus propias condiciones de reserva y condiciones de transporte, y cada viajero estará sujeto a esas condiciones. Algunas de estas condiciones pueden limitar o excluir responsabilidades a favor de la empresa de transporte, y se encuentran sujetas a varias convenciones internacionales. En los viajes en avión, la presentación al aeropuerto se efectuará con un mínimo de antelación de 2 horas sobre el horario oficial de salida, y en todo caso se seguirán estrictamente las recomendaciones específicas que indique la documentación del viaje facilitada al suscribir el contrato. Se recomienda que el cliente reconfirmar con 48 horas de antelación los horarios de salida de los vuelos.

Los proveedores de productos o servicios, cada uno dentro del ámbito de sus respectivas obligaciones, serán responsables frente al cliente del cumplimiento de las obligaciones derivadas de la normativa en vigor y de los términos y condiciones de venta de cada uno de los productos y servicios o viajes combinados que se contraten, sin que Horizonte Paralelo asuma obligación ni responsabilidad alguna respecto de aquellos productos o servicios que no preste directamente.

9.- Legislación y fuero competente

Este contrato está sujeto a la Legislación española, a la Ley 7/1998, de 13 de abril de 1998, Condiciones Generales de la Contratación, y, en el caso de que cualquier punto incluido en este condicionado sea inválido, dicha condición deberá ser considerada como severa y enmendada en la medida que sea necesario para permitir mantener la validez de estas condiciones generales y se mantenga el vínculo contractual.

Las partes con expresa renuncia a su propio fuero se someten para la resolución de cuantos litigios pudieran derivarse para resolver las discrepancias o reclamaciones que susciten la interpretación o ejecución de este contrato, a los Juzgados y Tribunales de Sevilla.

10.- Política de privacidad

Respecto de los datos personales del USUARIO/CLIENTE que sean facilitados, sólo podrán ser objeto de tratamiento automatizado y cedidos en la forma y con la finalidad establecida y expresamente autorizada por el USUARIO/CLIENTE de cumplir con las obligaciones del contrato de viaje. Es por ello que Horizonte Paralelo protegerá la información personal, respetando escrupulosamente lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de



AXUM TOURS S.L.
C/ Castillo de Alcalá de Guadaira, 16-2ªA
C.P. 41013 Sevilla - Telf: +34 954 625 062
CIF: B90047663
info@horizonteparalelo.com
NºRTA. (CIAN): 416234-2



diciembre de protección de datos tal y como se establece en la Política de Privacidad de Horizonte Paralelo.

Por ello, al contratar servicios con proveedores y agencias de transporte, deberemos proporcionar los datos personales del cliente para permitir la realización de la reserva de billetes aéreos, tramitación del seguro, etc.

En el caso de que los datos personales facilitados sean de otras personas se ruega al contratante principal que les informe del contenido de la presente cláusula con el fin de cumplir con el derecho de información establecido en la Ley de Protección de Datos.

